FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
www.fcpunk.edu.py

MEMORANDO 009/2015

A: **Prof. M.v. JAIME TORALES KENNEDY, Decano F.C.P.**

DE: **Comité Evaluador de Propuestas para Contratación Directa de la Facultad Ciencias de la Producción.**

Objeto: **Informe sobre Llamado - ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGROPECUARIOS ID Nº 290.466.-**

Fecha: **3 de Agosto 2015.-**

Por la presente remitimos **INFORME COMPLEMENTARIO del ANÁLISIS** referido a las ofertas correspondientes al Llamado Modalidad de Contratación Directa Sistema de Adjudicación por **ITEMS** de **INSUMOS AGROPECUARIOS**, conforme a la Nota DNCP N° 15925/2015; **solicitamos la Rectificación de la Resolución de Adjudicación** para la siguiente empresa:

ITEMS	*Empresas*	*Monto total*
Items 1	AGROPECUARIA SANTA RITA	29,811,200.-
Items 2		9,652,500.-
Items 3		12,980,000.-
Items 4		12,250,000.-
Items 5		7,920,000.-
Items 6		7,644,000.-
Items 7		9,240,000.-
Items 8		12,730,500.-
Items 9		4,012,950.-
Items 10		4,980,000.-
	TOTAL:	111,221,150.-

Atentamente,

Lic. Lourdes Zarza Cabañas
Miembro Comité Evaluador

M.v. Aníbal Escandriolo Peña
Miembro Comité Evaluador

Lic. Teófilo Burgos Portillo
Miembro Comité Evaluador

Lic. Bernarda Bogado Santacruz
Miembro Comité Evaluador

COMITÉ EVALUADOR

ACTA de EVALUACIÓN y DICTAMEN de LLAMADO para Contratación Directa ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGROPECUARIOS-ID 290.466

En la Ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, a los tres dias del mes de Agosto del año dos mil quince, siendo las *09:15* Horas, se reúne el **COMITÉ EVALUADOR**, designados por Resolución Nº 031/2015 de la Facultad Ciencias de la Producción de la UNC@, con la presencia de los siguientes miembros: M.v. Aníbal Escandriolo Peña-Vice Decano, Lic. Lourdes Zarza Cabañas- Directora Académica, Lic. Bernarda Bogado Santacruz-Administradora y el Lic. Teófilo Burgos Portillo – Tesorero, para estudiar las ofertas presentadas en el Llamado para Contratación Directa de **ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGROPECUARIOS,** con el Sistema de Adjudicación por **ITEMS**.

En el acto de recepción y apertura de sobres realizados el diecinueve días del mes de Junio del 2015, en la Oficina de la Facultad Ciencias de la Producción de la Universidad Nacional del Caaguazú-UNC@, presentaron sus ofertas las empresas:

a) **ECOTRADING YVA PY**, representado por la Lic. Cynthia Lezcano C.I 3.846.005.-
b) **AGROPECUARIOS SANTA RITA**, representado por Laura Griselda Sosa Ríos C.I. 4.451.440.-
c) **AG REPRESENTACIONES**, representado por la Sra. Verónica Isabel Valdez Cartaman C.I 4.434.904.-
d) **AGROIMPERIO**, representado por el Sr. Emigdio Valeriano Cáceres C.I 759.842
e) **GL VENTAS Y SERVICIOS**, sin representante.

FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN U.N.C@ CORONEL OVIEDO - PARAGUAY

Acto seguido se procede a al análisis de la ofertas según la capacidad financiera y legal de cada oferente requeridas en el PBC; planilla que se adjunta a la presente.-----

REFERENCIAS:

AC=Activo Corriente **PT=Pasivo Total** **UL=Utilidad Líquida**

PC=Pasivo Corriente **AT=Activo Total** **FT=Facturación Total**

ECOTRADING YVA PY S.A.	CUMPLE	NO CUMPLE
INDICES FINANCIERO		
INDICES	**2012**	**2013**
Ratio de Liquidez: AC/PC	------	------
Endeudamiento: PT/AT	------	------
Rentabilidad: UL/FT	------	------
CONCLUSION: La Empresa ECOTRADING YVA PY S.A. presenta la DDJJ de Mantenimiento de Oferta con relación al porcentaje no se ajusto a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.(Fs. 03 de la oferta). Y NO PRESENTA EL BALANCE Y ESTADO DE RESULTADO solicitado por la Convocante.		

ECOTRADING YVA PY S.A.	CUMPLE	NO CUMPLE
Capacidad Legal del Oferente Art. 40 inc. a y b.		
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.		X
Inciso b) *Verificará por los medios disponibles,* si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.		X
CONCLUSION: La Empresa ECOTRADING YVA PY S.A. no presenta la marca ni la procedencia en los ITEMS 3 al 10. La oferta tiene errores de fondo y forma por ello esta COMITÉ declara desechada la Oferta.		

FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN U.N.C@ CORONEL OVIEDO - PARAGUAY

AGROPECUARIA SANTA RITA	CUMPLE	NO CUMPLE
INDICES FINANCIERO		
INDICES	**2012**	**2013**
Ratio de Liquidez: AC/PC	4,11	3,12
Endeudamiento: PT/AT	0,21	0,29
Rentabilidad: UL/FT	0,02	0,02
CONCLUSION: La Empresa AGROPECUARIA SANTA RITA cumple con los requerimientos técnicos, legales y financieros establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

AGROPECUARIA SANTA RITA	CUMPLE	NO CUMPLE
Capacidad Legal del Oferente Art. 40 inc. a y b.		
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.		X
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.		X
CONCLUSION: La Empresa AGROPECUARIA SANTA RITA cumple con los requerimientos legales establecida en el Pliego de Bases y Condiciones. La Empresa remitió la aceptación de los errores aritméticos subsanadas por la Convocante (Nota de fecha 1/07/2015).		

AG REPRESENTACIONES S.R.L	CUMPLE	NO CUMPLE
INDICES FINANCIERO		
INDICES	**2012**	**2013**
Ratio de Liquidez: AC/PC	1,12	1,56
Endeudamiento: PT/AT	0,70	0,58

FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN U.N.C@

Rentabilidad: UL/FT	0,02	0,02

CONCLUSION: La Empresa AG REPRESENTACIONES S.R.L cumple con los requerimientos técnicos, legales y financieros establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Es la oferta MAS ALTA.

AG REPRESENTACIONES S.R.L	CUMPLE	NO CUMPLE
Capacidad Legal del Oferente Art. 40 inc. a y b.		
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.		X
Inciso b) *Verificará por los medios disponibles*, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.		X

CONCLUSION: La Empresa AG REPRESENTACIONES S.R.L. presenta su oferta por los Items 1,2,3,5.6,7,8,9 y 10 pero resulta inaceptables por variar sustancialmente de la estimación del contrato y superar las previsiones presupuestarias de la Convocante, siendo la presente una LCD y la oferta presenta un monto total de una LCO. Fundó en el Art. 30 inc. c) de la Ley 2051/03.-

AGROIMPERIO	CUMPLE	NO CUMPLE
INDICES FINANCIERO		
INDICES	**2012**	**2013**
Ratio de Liquidez: AC/PC	------	------
Endeudamiento: PT/AT	------	------
Rentabilidad: UL/FT	------	------

CONCLUSION: La Empresa AGROIMPERIO NO PRESENTA EL BALANCE Y ESTADO DE RESULTADO solicitado por la Convocante. Ni tampoco consta dentro de las documentaciones remitidas al SIPE.

FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN U.N.C@ CORONEL OVIEDO - PARAGUAY

AGROIMPERIO	CUMPLE	NO CUMPLE
Capacidad Legal del Oferente Art. 40 inc. a y b.		
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.		X
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.		X
CONCLUSION: La Empresa AGROIMPERIO cumple con los requerimientos del Art. 40 inc. a) y b).		

AGROIMPERIO	CUMPLE	NO CUMPLE
INDICES FINANCIERO		
INDICES	**2012**	**2013**
Ratio de Liquidez: AC/PC	------	------
Endeudamiento: PT/AT	------	------
Rentabilidad: UL/FT	------	------
CONCLUSION: La Empresa AGROIMPERIO NO PRESENTA EL BALANCE Y ESTADO DE RESULTADO solicitado por la Convocante. Ni tampoco consta dentro de las documentaciones remitidas al SIPE.		

GL VENTAS Y SERVICIOS	CUMPLE	NO CUMPLE
INDICES FINANCIERO		
INDICES	**2012**	**2013**
Ratio de Liquidez: AC/PC	0,17	0,16
Endeudamiento: PT/AT	0,47	0,38
Rentabilidad: UL/FT	0,06	0,01

FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN U.N.Cº

CONCLUSION: La Empresa GL VENTAS y SERVICIOS cumple con los *requerimientos financieros establecidos por la Convocante.*

GL VENTAS Y SERVICIOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Capacidad Legal del Oferente Art. 40 inc. a y b.		
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.		X
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.		X

CONCLUSION: La Empresa GL VENTAS y SERVICIOS cumple con los requerimientos del Art. 40 inc. a) y b). La certificación de Registro expedida por la SENAVE que NO fue entregado ni tampoco consta en la constancia SIPE. Solicitada taxativamente en el PBC en el Punto 20 inc. c "Capacidad Técnica".

Visto; las ofertas presentadas por las Empresas para **ADQUISICIÓN INSUMOS AGROPECUARIOS**, detallamos montos y observaciones según análisis del cuadro comparativo y es como sigue:

Ord	Empresa	Monto Total de la Oferta	Documentos
1	**ECOTRADING YVA PY S.A.**	**118,314,855.-** Verificación del error aritmético queda de la siguiente manera: **118,381,055.-**	Tuvo error aritmético en los Items 3 y 7 que fue subsanado por la Convocante. La cantidad del Items 10 no corresponde a lo requerido en el PBC. No presenta MARCA NI PROCEDENCIA en los Items 3 al 10 no cumpliendo con los requisitos exigidos conforme lo establece la Ley N° 2051/03.
2	**AGROPECUARIA SANTA RITA**	**112,463,150.-** Verificación del error aritmético	Tuvo error aritmético en los Items 8 que fue subsanado por la Convocante. Y aceptado por el oferente por NOTA de

VISTO FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN U.N.C@ CORONEL OVIEDO - PARAGUAY

		queda de la siguiente manera: 111,221,150.-	fecha 01/07/2015.-
3	AG REPRESENTACIONES S.R.L	185,977,900.-	No cotiza el Items 4. Es la Oferta más ALTA.
4	AGROIMPERIO	115,034,000.-	No cotiza el Items 4. La cantidad del Items 10 no corresponde a lo requerido en el PBC
5	GL VENTA Y SERVICIOS	179,995,500.-	No cotiza el Items 3 y 4.

Luego del análisis y verificación de la oferta, conforme al cuadro comparativo según documentaciones exigidas, requerimientos técnicos, precios; surge la siguiente recomendación para la Adjudicación:

El Comité Evaluador, atento a lo expresado anteriormente; recomienda la Adjudicación a la EMPRESA **AGROPECUARIA SANTA RITA** por los **ITEMS 1** al **ITEMS 10**, por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones con calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato; conforme al siguiente cuadro:

ITEMS	Empresas	Monto total
Items 1	AGROPECUARIA SANTA RITA	29,811,200.-
Items 2		9,652,500.-
Items 3		12,980,000.-
Items 4		12,250,000.-
Items 5		7,920,000.-
Items 6		7,644,000.-
Items 7		9,240,000.-
Items 8		12,730,500.-
Items 9		4,012,950.-
Items 10		4,980,000.-
TOTAL:		111,221,150.-

FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN U.N.Ca

El Comité Evaluador determina que se ajusta a la adjudicación por ITEMS sobre el monto según disponibilidad presupuestaria CDP Nº 000000030/2015 Nº PAC 00290.466 para este rubro con el monto de Gs. 120,000,000.- (Guaraníes Ciento veinte millones); proponiendo las siguientes planillas anexas:

Es nuestro informe.

Lic. Lourdes Zarza Cabañas
Miembro Comité Evaluador

M.v. Aníbal Escandriolo Peña
Miembro Comité Evaluador

Lic. Teofilo Burgos Portillo
Miembro Comité Evaluador

Lic. Bernarda Bogado Santacruz
Miembro Comité Evaluador